

MENDOZA, 17 ABR 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 8124/2017 (Número Original 14916/2015), en las que a fs. 703. Secretaría Académica establece la fecha de la efectiva prestación de servicios del Mgter. Ing. Daniel Ernesto LOPEZ;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se fundamenta en el hecho de que por Resolución Nº 761/2018, el Consejo Superior, designó al Mgter. Ing. Daniel Ernesto LOPEZ en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Estructuras Laminares” e Investigación como temática de referencia.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 4º de la Resolución Nº 761/2018-CS corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el día 01 de febrero del año 2019, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte del Mgter. Ing. Daniel Ernesto LOPEZ (DNI: 20.424.034 – Legajo Nº 24.877) en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Estructuras Laminares” e Investigación en proyectos acreditados formalmente por Instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fuera designado por Resolución Nº 761/2018-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 101 / 19